



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/009 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380102 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PONIENTE 2 ENTRE CALLES SUR 5 Y SUR 3, COL. CENTRO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 09:07 horas del día 02 de junio del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:



Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V	C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NOERIEGA
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V	C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V.: ¿Se va a dejar el alcantarillado?



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) No, porque esta conectado al drenaje sanitario

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las 09:58 horas en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
Humberto Rodríguez Peña 2018-2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO

Representante Legal

Representante Legal

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal